

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILITA S.A.

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía MILITA S.A., presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2003.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollado eficazmente. La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la Ley.



29 ABR 2004

Atentamente,

Sonia Valdano Elizalde

**Sonia Valdano Elizalde
Comisario**